



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
“2018 – AÑO DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD”

Disposición

Número: DI-2018-60-EAIT

Buenos Aires, Jueves 9 de Agosto de 2018

Referencia: MODIFICACIÓN s/ DISPOSICIÓN N° 40/ EAIT/2014

VISTO la Ley N° 3294, las Disposiciones N° 40/EAIT/2014 y 16/EAIT/2016

CONSIDERANDO

Que por Resolución N°-1239-MSGC-2015 se convocó al concurso de selección para la cobertura del cargo de un Jefe de Sección de Farmacia, con carácter interino, con 40 horas semanales de labor, por la estructura establecida s/ Disposición N° 40/EAIT/2014;

Que el mencionado concurso se sustanció de acuerdo con lo dispuesto en la Carrera Municipal de Profesionales de Salud, aprobada por Ordenanza N° 41455, reglamentada por Decreto N°2745/1987 y la Resolución N° 375/SSySHyF/2006 y modificatorias;

Que mediante la Disposición N° 16-EAIT-2016 de manera congruente se designa Jefe de Farmacia de acuerdo a la Carrera Municipal de Profesionales de Salud;

No obstante en la estructura orgánico funcional del Instituto de Trasplante s/ Disposición N° 40/EAIT/2014 la Sección de Jefe de Farmacia figura dependiendo de la Gerencia Operativa, debiendo depender del Departamento Médico;

Por lo expuesto y en uso de las facultades que le son propia por la Ley 3294

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL TRASPLANTE DE

LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

DISPONE:

Artículo 1°.- Modificar la Disposición N° 40/EAIT/14 y sus Anexos correspondientes a las Responsabilidades Primarias, Acciones y Objetivos y Organigrama a efectos de formalizar la dependencia orgánico funcional de la Sección de Farmacia y que a todos sus efectos forman parte

integrante de la presente (Anexo I IF-2018-21723911-EAIT /Anexo II 2018-21723794-EAIT)

Artículo 2°.-La modificación referida, no genera erogación presupuestaria.

Artículo 3°.- Publicar en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires. Comunicar al Ministerio de Salud, a la Subsecretaria de Gestión de Recursos Humanos y a las Direcciones Generales Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y Estructuras del Gobierno y Relaciones Laborales.

Digitally signed by Luis Daniel Rojas
Date: 2018.08.09 10:01:16 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Rojas, Luis Daniel
Presidente
ENTE AUTARQUICO INSTITUTO DE TRANSPLANTE CABA (MSGC)
MINISTERIO DE SALUD

Digitally signed by Comunicaciones
Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2018.08.09 10:00:34 -03'00'